

ORD. N°: **1273**

ANT.: Consulta de la I. Municipalidad de Punta Arenas sobre Bases de licitación para la "Concesión del Servicio de Recolección y Transporte de Residuos Sólidos Domiciliarios de la Comuna de Punta Arenas". Rol FNE 1589-09.

- Ord. FNE N° 1254, de 18 de octubre de 2009.

- Su Ord. N° 3159, de 21 de octubre de 2009.

MAT.: Informa

Santiago, **23 OCT. 2009**

DE : FISCAL NACIONAL ECONOMICO (S)

A : SR. VLADIMIRO MIMICA CARCAMO
ALCALDE I. MUNICIPALIDAD DE PUNTA ARENAS
PLAZA MUÑOZ GAMERO N° 745
PUNTA ARENAS

Con fecha 22 de octubre de 2009, esta Fiscalía ha recibido las nuevas Bases Administrativas y Especificaciones Técnicas, del llamado a licitación para la "Concesión del Servicios de Recolección y Transporte de Residuos Sólidos Domiciliarios de la Comuna de Punta Arenas", con el objeto de consultar si su contenido se ajusta a las Instrucciones de carácter general N° 1/2006, del H. Tribunal de Defensa de la Libre Competencia, para el mercado de la recolección, transporte y disposición final de residuos sólidos domiciliarios, dictadas de conformidad al Decreto Ley N° 211, sobre defensa de la libre competencia.

Al respecto informo a Ud. que las nuevas Bases y sus correcciones, en los términos remitidos a esta Fiscalía, en especial la versión enviada por medio electrónico con fecha 22 de octubre del presente, se han ajustado a las observaciones formuladas.

Saluda atentamente a usted,



JAIME BARAHONA URZUA
FISCAL NACIONAL ECONOMICO (S)